

# Reporte de actualización semestral INDICADORES DE CRIMINALIDAD REGISTRADA

Provincia de Santa Fe,  
2015-2020

Ministerio de Seguridad  
Secretaría de Seguridad Pública  
Subsecretaría de Prevención y Control Urbano  
Central de Información Criminal y Operativa  
Departamento de Estadística Criminal



Ministerio de Seguridad Pública  
Secretaría de Política y Gestión de la Información  
Observatorio de Seguridad Pública



Ministerio Público de la Acusación  
Fiscalía General  
Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos  
Dirección de Política Criminal

**Ministerio de Seguridad**  
**Secretaría de Política y Gestión de la Información**  
**Observatorio de Seguridad Pública**

**Ministerio de Seguridad**  
**Secretaría de Seguridad Pública**  
**Subsecretaría de Prevención y Control Urbano**  
**Central de Información Criminal y Operativa**  
**Departamento de Estadística Criminal**

**Ministerio Público de la Acusación**  
**Fiscalía General**  
**Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos**  
**Dirección de Política Criminal**

## Contenido

1. Introducción	4
2. Delitos por semestre a nivel provincial	6
2.1. Robos	6
2.2. Hurtos	7
2.3. Abigeatos	8
2.4. Usurpaciones	9
2.5. Abusos de armas	10
2.6. Delitos contra la integridad sexual	11
3. Conclusión	12

## 1. Introducción

El presente documento constituye el primer informe de una serie de trabajos cuyo fin es analizar algunos indicadores de criminalidad registrada en la provincia de Santa Fe en el primer semestre de 2020, cotejándolos con datos desde el año 2015 en adelante. En esta oportunidad, el objetivo es presentar la cantidad de delitos consumados por semestre; dejando de lado las interpretaciones de los contextos en los que estos delitos se registran, se pretende realizar una lectura descriptiva de las variaciones de los mismos. Específicamente, se analizan robos, hurtos, usurpaciones, abigeatos, abuso de armas y delitos contra la integridad sexual. El informe contiene seis apartados, uno por cada delito, y al final se recapitulan los hallazgos.

La información presentada proviene principalmente de dos fuentes: la Policía de Santa Fe (PSF) y el Ministerio Público de la Acusación (MPA). En el caso de los delitos contra la integridad sexual, a la información proveniente de las fuentes policiales de las Unidades Regionales se le suman los registros de la Agencia de Investigación Criminal a través de la Agencia Provincial de Investigación sobre Trata de Personas y Violencia de Género; y en el caso de los abigeatos, se suman los reportes de la Dirección General de Seguridad Rural.

Como se observa en la mayoría de los gráficos que se exponen a continuación, hay ciertas diferencias entre los registros del MPA y de la PSF entre el año 2015 y el primer semestre del 2020. Estas diferencias se explican, en general, por las características particulares de las fuentes utilizadas, los circuitos de producción de información en estas dos instituciones y las metodologías empleadas para la recolección y sistematización de los datos. Más allá de que resulta significativo tomar medidas para controlar la calidad de la información en cada uno de los ámbitos en los que se genera, es importante tener en cuenta que no necesariamente las cifras van a ser idénticas puesto que abordan universos de análisis distintos.

Hasta este momento, se pueden señalar algunos elementos a tener en cuenta a la hora de interpretar las distancias existentes entre los números que se presentan a continuación.

En primer lugar, las dinámicas de la producción de información, las metodologías de trabajo y los objetos a contar son diferentes. En el caso del MPA los datos se obtienen directamente del sistema informático de legajos, que aloja a todas las investigaciones

que llevan adelante los/as fiscales de la provincia. De este sistema se requiere la cantidad de legajos en los que se empleó -aunque sea en conjunto con otra, en cualquier orden que sea- una calificación legal determinada. De esta manera se obtiene el número de legajos en los que aparece un tipo penal. En la institución policial, en cambio, el proceso de recolección de la información y el tratamiento primario de la misma con fines estadísticos ofrece una ruptura. Por un lado se toman denuncias y se redactan actas de procedimiento y por otro, en un proceso y momento diferentes, se completan formularios con datos agregados que son enviados a las oficinas que producen estadísticas. Al momento de llenar las planillas, los/as funcionarios/as policiales solamente cuentan el delito considerado más grave, por lo cual, una calificación legal determinada que no ocupa esa plaza en la tipificación del hecho, no es contabilizada.

En segundo lugar, es importante tener en cuenta que existe un conjunto de casos -no muy numerosos, pero que podrían explicar una parte de la diferencia- que se inician por distintos mecanismos en el Ministerio Público de la Acusación y que no pasan por ninguna instancia policial que los registre.

Por otro lado, los datos reportados por la PSF no incluyen en su mayoría a las denuncias realizadas en los Centros Territoriales de Denuncias de la provincia de Santa Fe, que se han convertido en una fuente importante de ingreso de casos a las fiscalías provinciales. A modo de ejemplo, el 15% de todos los delitos contra la integridad sexual registrados en el MPA provienen de Centros Territoriales de Denuncias, y respecto de los casos de violencia de género, el 7%.

Además, los números generados por la PSF incorporados en este documento tampoco incluyen los guarismos generados por la Agencia de Investigación Criminal, que puede iniciar investigaciones a través de distintos mecanismos que no necesariamente dependen de la formulación de una denuncia de las que se registran en las áreas de estadísticas de la Policía Provincial. Como ya se mencionó, en el caso concreto de los delitos contra la integridad sexual, sí se han incorporado datos provenientes de la Agencia de Investigación Criminal.

## 2. Delitos por semestre a nivel provincial

### 2.1. Robos

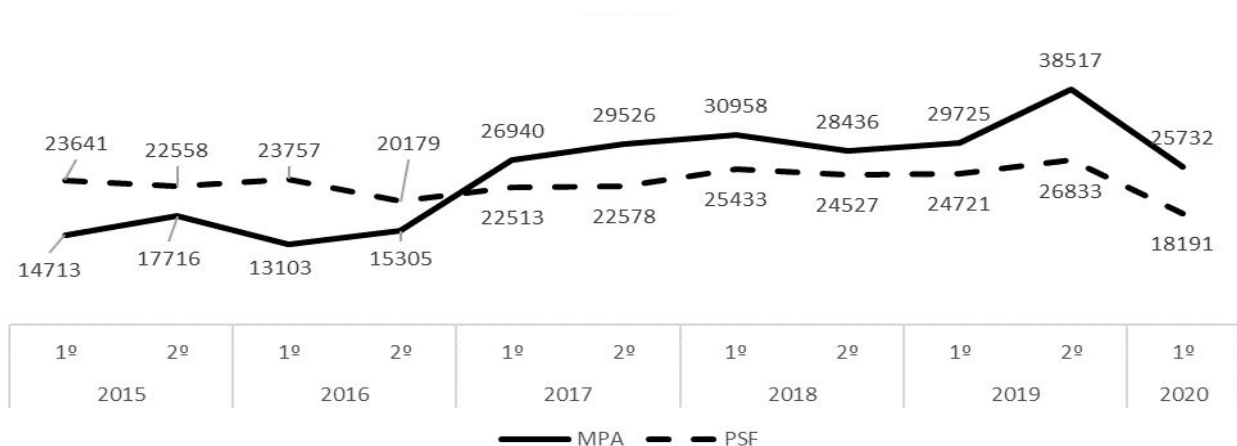
Las dos fuentes analizadas coinciden en mostrar un retroceso muy marcado en la cantidad de robos registrados en la provincia en el primer semestre del año 2020. Ambas revelan también que esa baja interrumpe un crecimiento que venía teniendo lugar desde el segundo semestre de 2018.

En primer lugar, de acuerdo a los datos aportados por la PSF la cantidad de robos registrados en el primer semestre de 2020 fue un 32% inferior que lo registrado para el segundo semestre de 2019. El número de casos es el más bajo de toda la serie temporal analizada.

Esta tendencia se ratifica al observar la información del MPA -incluso el margen de caída detectado es casi idéntico, 33%. Según esta fuente, el número de robos es el más contenido desde el último semestre de 2016.

Cabe señalar ciertas diferencias y semejanzas entre las fuentes. En relación a las diferencias, se encuentra que, mientras entre 2015 y 2016 la PSF registra más casos que el MPA, entre 2017 y 2020 el fenómeno se invierte y el MPA registra más casos que la PSF. Por su parte, en relación a las semejanzas, a partir de 2017 la cantidad de robos registrados por ambas fuentes presenta el mismo comportamiento: crecen durante 2017; luego, bajan levemente durante el segundo semestre de 2018 y después suben otra vez en 2019.

**Gráfico 1. Cantidad de robos por semestre. Provincia de Santa Fe, 2015-2020**



Fuente: PSF/MPA.

## 2.2. Hurtos

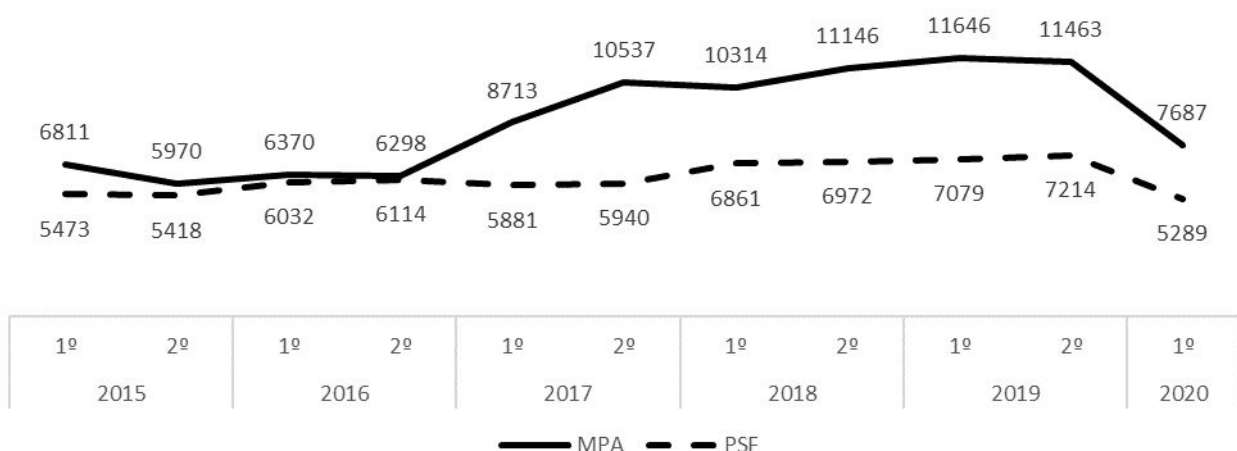
Por su parte, la curva de los hurtos registrados muestra en el primer semestre de 2020 en la provincia de Santa Fe un comportamiento similar a la de los robos, que también se refuerza a partir de una coincidencia en las dos fuentes analizadas. Aquí resulta importante también mencionar que desde 2015, los casos de abigeatos registrados en el departamento San Jerónimo fueron contabilizados por la PSF como hurtos; en consecuencia, se complejiza la posibilidad de analizar detalladamente tanto esta curva como la siguiente en lo que refiere a las fuentes policiales durante toda la serie temporal.

Dicho esto, se puede señalar que según los registros de la PSF, la cantidad de hurtos entre enero y junio de 2020 fue un 27% inferior a la del último semestre del año 2019. Al igual que con los robos, el nivel de este año es el más bajo de toda la serie analizada.

En cuanto a los datos del MPA, el declive en 2020 fue de 33% en relación al período julio-diciembre de 2019 -aquí también, un rango semejante al mostrado por la información policial. Otra vez, en el primer semestre del corriente año se registra el punto más bajo desde finales del año 2016.

También las diferencias y similitudes entre los conteos de ambas fuentes es de alguna manera similar a la observada para el caso de los robos: hasta el segundo semestre de 2016 la cantidad de hurtos registrados por la PSF resulta similar a lo registrado por MPA, y a partir de 2017 esta similitud en las magnitudes se interrumpe, por un crecimiento abrupto en la cantidad de registros del MPA durante 2017, para ofrecer posteriormente un comportamiento similar pero en diferentes magnitudes.

**Gráfico 2. Cantidad de hurtos por semestre. Provincia de Santa Fe, 2015-2020**



Nota. Desde 2015, en la Unidad Regional XV - San Jerónimo, los casos de abigeatos se han contabilizado como hurtos.

Fuente: MPS/PSF.

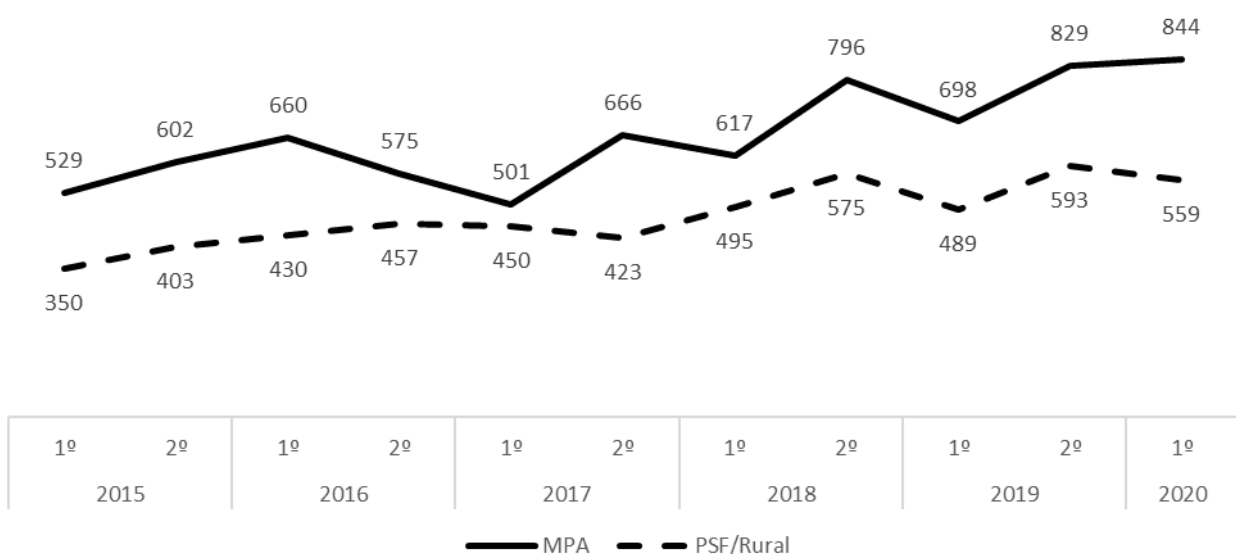
### 2.3. Abigeatos

Los tipos delictivos analizados en los apartados anteriores son frecuentes en los grandes centros urbanos. En cambio, el abigeato es propio de la vida rural. A continuación, se presenta la evolución de la cantidad de casos de abigeato en el primer semestre de 2020 a nivel provincial según la PSF –en este caso también se incluyen los registros provenientes de la Dirección General de Seguridad Rural- y el MPA.

En este caso la evolución en la cantidad de hechos registrados por las dos fuentes es similar entre 2015 y el primer semestre de 2016, ofrecen un comportamiento disímil entre el segundo semestre de 2016 y el primero de 2018 y vuelven a tener la misma tendencia a partir del segundo semestre de 2018. De acuerdo con la PSF hubo en el paso al primer semestre de 2020 un descenso leve. Aun así, ambas fuentes de información registran, en líneas generales, una tendencia creciente durante el período bajo estudio.

En cuanto a la información proveniente del MPA, la línea muestra en los primeros seis meses de 2020 cierta estabilidad en comparación con la última mitad de 2019. Al respecto, la línea del MPA se mueve a lo largo de toda la serie temporal muy por encima de la dibujada por los datos del MS.

**Gráfico 3. Cantidad de abigeatos por semestre. Provincia de Santa Fe, 2015-2020**





Nota. Desde 2015, en la Unidad Regional XV - San Jerónimo, los casos de abigeatos se contabilizaron como hurtos durante toda la serie temporal.

Fuente: MPA/PSF/DGSR.

## 2.4. Usurpaciones

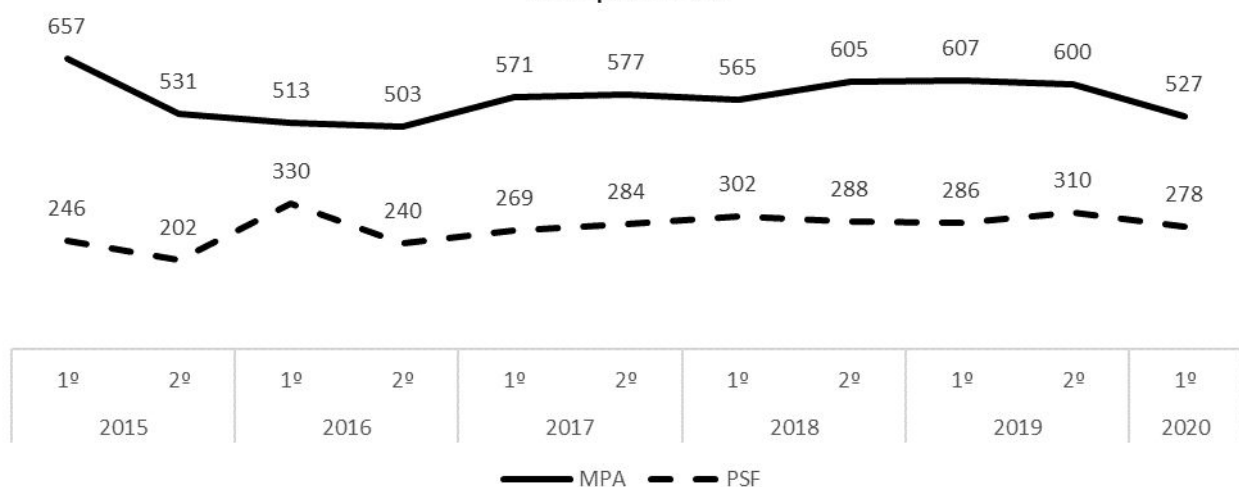
Los datos referidos a los delitos calificados como usurpación, por su parte, también presentan un decrecimiento en el primer semestre de 2020 respecto al período previo para las dos fuentes de información consultadas. Como en el caso de los robos y los hurtos, la interpretación del retroceso también se refuerza por la coincidencia de los datos del MPA y del MS.

Los datos de la PSF muestran una caída del 10% en las usurpaciones registradas en el primer semestre de 2020 en comparación con los últimos seis meses del año anterior. La cantidad registrada es la más contenida desde el primer semestre del año 2017.

Esta imagen se refuerza con la información del MPA, que muestra un descenso de la misma magnitud -del 12%-, para el mismo período. En el caso de la información judicial, el nivel es el más bajo desde la segunda mitad del año 2016.

De manera similar a lo observado para el abigeato, los registros del MPA se mueven muy por encima de los de la PSF a lo largo de todo el arco temporal analizado.

**Gráfico 4. Cantidad de usurpaciones por semestre. Provincia de Santa Fe, 2015-2020**



Fuente: MPA/PSF

## 2.5. Abusos de armas

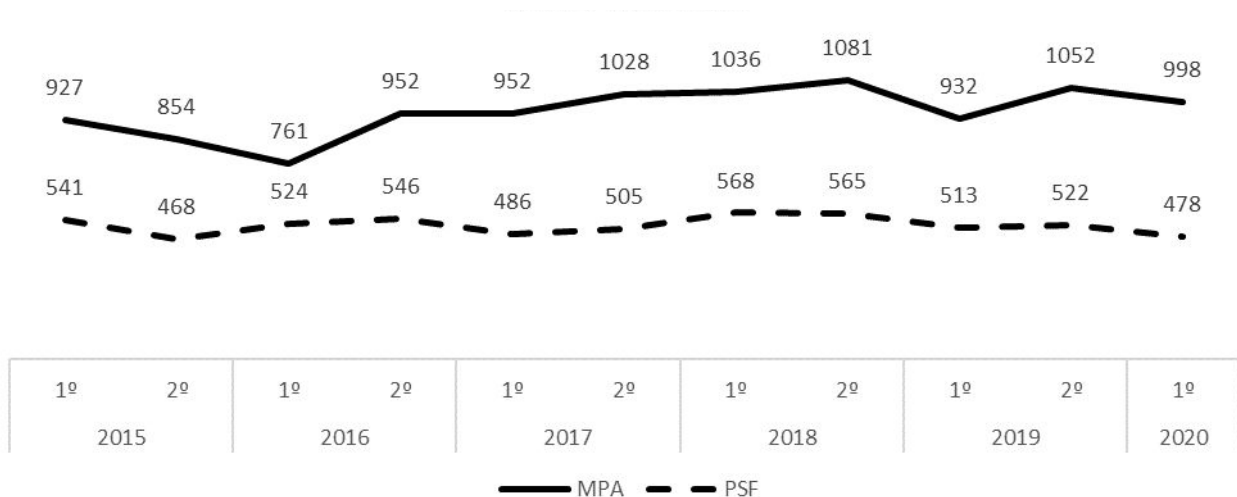
Mientras que los delitos analizados hasta ahora son contra la propiedad, el abuso de armas se trata de un delito contra las personas. En una provincia que registra en sus principales ciudades un número muy elevado de personas heridas por armas de fuego, la evolución de esta conducta delictual contribuye a dimensionar el fenómeno de la violencia altamente lesiva. Aquí también ambas fuentes coinciden en mostrar un retroceso de carácter leve en los primeros seis meses del año 2020 en comparación con los últimos seis del año 2019.

De acuerdo con la PSF, el número de casos de abusos de armas en el primer semestre de 2020 resultó un 8% más contenido que el registrado en la segunda mitad del año anterior. La línea muestra un declive lento pero continuo desde 2018; la cantidad registrada este año es la más baja desde los segundos seis meses del año 2015.

Según el sistema informático del MPA, por su parte, el descenso en comparación con el último semestre de 2019 fue similar, del 5%. No obstante, la cantidad fue superior a la observada en el primer semestre del año anterior aunque sin alcanzar los más de mil hechos registrados desde el segundo semestre de 2017.

Para los abusos de armas los números del MPA también son más elevados que los del MS a lo largo de todo el período.

**Gráfico 5. Cantidad de abusos de armas por semestre. Provincia de Santa Fe, 2015-2020**



Fuente: MPA/PSF

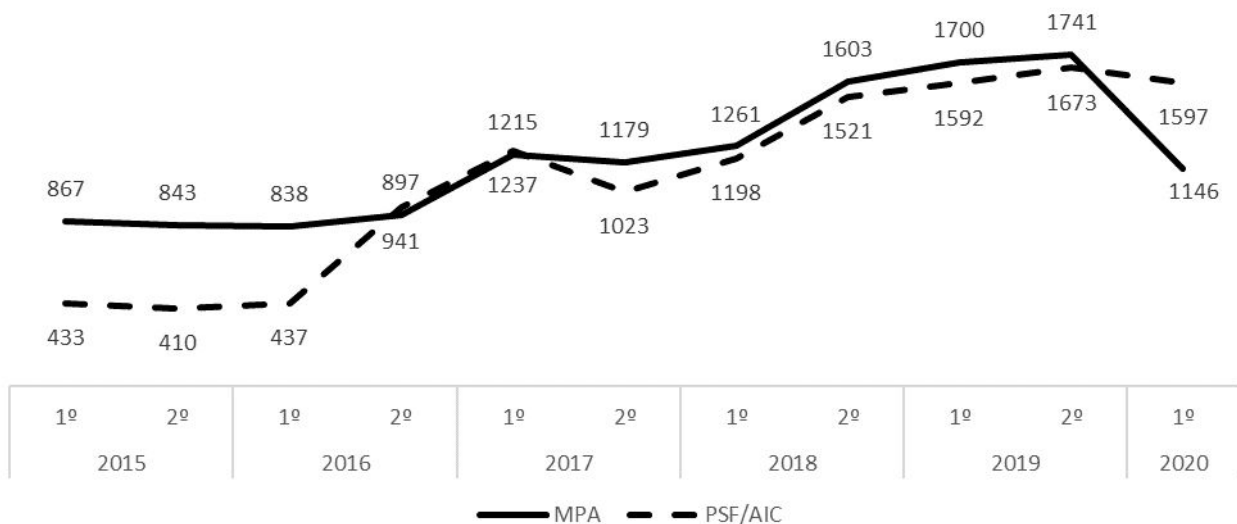
## 2.6. Delitos contra la integridad sexual

Mediante la Resolución J.P.P 124/16, el Jefe de Policía de la Provincia resolvió en 2016 que los Centros de Orientación a la Víctima de Violencia Familiar y Sexual seguirían dependiendo administrativamente de su autoridad y, en términos operativos, del Subjefe de la Agencia de Investigación sobre Trata de Personas. Desde entonces, a partir de 2016 la PSF dejó de contabilizar las denuncias contra la integridad sexual y las estadísticas sobre delitos sexuales se encuentran a cargo de la Agencia de Investigación Criminal.

En el primer semestre de 2020 ambas fuentes coinciden en señalar una caída en la cantidad de casos, aunque con descensos de distinta magnitud. Los registros de la PSF/AIC revelan una caída del 4,5%, que quiebra un aumento que venía dándose de manera ininterrumpida desde el segundo semestre de 2017. La cantidad queda, aún luego de este retroceso, en uno de los puntos más altos de la serie.

Los datos del MPA, por su parte, muestran un descenso más marcado en relación con la última parte de 2019. El nivel del primer semestre de 2020 es el más contenido desde el segundo semestre de 2018, pero es más alto que todos los segmentos temporales anteriores. Cabe señalar aquí que a partir de 2016, momento en que la AIC comienza a gestionar las estadísticas referidas a delitos sexuales, la brecha en la cantidad de delitos sexuales registrados por ambas agencias estatales se reduce de manera significativa.

**Gráfico 6. Cantidad de delitos sexuales por semestre. Provincia de Santa Fe, 2015-2020**



Fuente: MPA/PSF/AIC.

### 3. Conclusión

El objetivo de este informe fue presentar algunos indicadores de criminalidad registrada en la provincia de Santa Fe en el primer semestre de 2020, comparándolos con lo sucedido en semestres anteriores, desde el año 2015. Se incluyeron datos sobre robos, hurtos, abigeatos, usurpaciones, abusos de armas y delitos contra la integridad sexual.

Ambas fuentes coincidieron en mostrar un descenso en la cantidad de robos en la provincia de Santa Fe en los primeros seis meses del año 2020 en comparación con el segundo semestre de 2019. Las dos líneas se colocaron en un nivel relativamente contenido. Algo semejante sucedió con los volúmenes de hurtos: tanto la fuente policial como la judicial marcaron una caída, y el punto en el que terminaban es comparativamente bajo. En el caso de los abigeatos, en cambio, la fuente policial marca un ascenso leve en comparación con la segunda mitad de 2019, y la judicial una caída bastante importante. Las usurpaciones, por su parte, también cayeron en el primer semestre de 2020 de acuerdo con las dos fuentes utilizadas.

Algo similar sucede con los abusos de armas. Los datos policiales y los judiciales marcaron un declive en relación con el segundo semestre de 2019. En el caso de la información del MPA, no obstante, el número fue más alto que el relevado en el primer semestre del año anterior y termina en un punto comparativamente alto. Los registros de denuncias en la PSF, en cambio, mostraron el nivel más bajo desde finales de 2015.

Finalmente, los delitos contra la integridad sexual también retrocedieron en el primer semestre de 2020 de acuerdo con las dos fuentes empleadas en este reporte -en el caso de la información de la PSF. Más allá de esto, el nivel registrado tanto por la policía como por la justicia es uno de los más elevados de toda la serie temporal.

Respecto a las fuentes de información utilizadas, en general es mayor el número de legajos fiscales (MPA) que el de denuncias policiales (PSF) para un mismo tipo de delitos. Pero más allá de esto, resulta interesante resaltar que, a pesar de las diferencias en las dinámicas de la producción de información, de que las metodologías de trabajo y de que los objetos a contar son diferentes, las líneas de los registros tiende a ser similar entre el MPA y la PSF. Esto se puede apreciar con claridad al observar las curvas según períodos: a partir del segundo semestre de 2018 en la categoría robos; en casi todo el arco temporal, excepto en el año 2017, en la categoría hurtos; durante

prácticamente toda la serie, excepto en el año 2016, para el caso de las usurpaciones y al comienzo de la serie temporal en los abusos de armas (aunque luego aparecen importantes divergencias). Como ya se mencionó, en los delitos sexuales la línea de tendencia es muy similar entre el MPA y la PSF, aún más específicamente desde el año 2016, momento en el que el conteo comenzó a ser realizado por parte de la Agencia de Investigación Criminal.